

## Recursos de Atención Inmediata

112

Cuando a través del 1-1-2 se recibe una alerta sobre violencia de género, además de activarse los recursos necesarios (sanitarios, policiales, sociales) para atender la situación de emergencia, la llamada es atendida por el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género para facilitar información a las mujeres sobre sus derechos, medidas para su protección y los recursos disponibles y, activar el Dispositivo de Emergencias para Mujeres Agredidas (D.E.M.A.) una vez activado, se desplaza al lugar acordado para contactar con la mujer y profesionales que estén interviniendo. Entre sus funciones está:

- Acompañar y asistir a las mujeres
- Informar sobre los derechos
- Gestionar el alojamiento inmediato,
- Derivar y conectar a las mujeres con el resto de servicios

016

Llamando al 0-1-6 se recibe información sobre recursos y derechos de las víctimas en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de violencia. Atención en 51 idiomas. No se refleja la llamada en la factura telefónica.

## Recurso Especializado

### UNIDAD ORGÁNICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Red de Oficinas Insulares de Intervención Especializada en Violencia de Género  
C/ Diego Almagro, 1. Edf. Sagrada Familia  
(Casa Cuna)

38010 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 843 180

## Subvencionado por:



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INMIGRACIÓN  
Y ENIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE INTEGRACIÓN  
DE LOS INMIGRANTES



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Cultura, Deportes,  
Políticas Sociales y Vivienda

## Gestionado por:



Mercedes Machado



# Proyecto Rigoberta Menchú





## ¿ Quiénes somos?

El Proyecto RIGOBERTA MENCHÚ es una iniciativa que nace de la necesidad de sensibilizar, informar y asesorar sobre Violencia de Género en todos los entornos sociales próximos a las mujeres extranjeras. Se trata de un servicio público y gratuito dirigido a todas aquellas instituciones tanto públicas como privadas que trabajen en la red de inmigración.

El proyecto cuenta con la financiación de la Viceconsejería de Políticas Sociales e Inmigración y es gestionado por la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer MERCEDES MACHADO, que tiene como principios básicos promover todas aquellas acciones necesarias para la superación de las desigualdades de género y favorecer el empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la Isla de Tenerife, en coordinación con otras Asociaciones.

La realidad de las mujeres inmigrantes en el contexto actual de nuestro espacio viene marcada por la triple discriminación que potencialmente soportan, marcada por su condición de inmigrante, trabajadora y mujer.



## ¿ Qué servicios ofrecemos?

Asesoramiento e información a Entidades Públicas y Privadas que intervienen con colectivos de Inmigrantes en materia de Igualdad y Violencia de Género.

Reuniones técnicas periódicas con profesionales y responsables de las Entidades Públicas y Privadas relacionadas con Igualdad, Inmigración y Violencia de Género.

Información, Asesoramiento e Intervención Especializada a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, en materia jurídica y psicológica.

Charlas y talleres sobre legislación, derechos y recursos sobre Igualdad y Violencia de Género a movimientos asociativos de inmigrantes y de mujeres.

Talleres dirigidos a mejorar la autoestima de las mujeres inmigrantes.

Sesiones de trabajo para mejorar habilidades de manera positiva en la Convivencia desde la interculturalidad dirigidas a mujeres extranjeras.

Talleres, charlas, exposiciones y actividades temáticas sobre violencia de Género, género y migraciones, derechos de las mujeres en ámbitos escolares.

Préstamo e instalación de exposiciones temáticas sobre violencia de Género, Mujeres y Migraciones, Prevención de la Violencia de Género en jóvenes

## ¿ Qué dificultades se encuentran las mujeres inmigrantes?

- Desarraigo del contexto familiar y social.
- Aislamiento y ausencia de redes de apoyo.
- Situaciones de discriminación múltiple.
- Dificultades de integración educativa, social, laboral y cultural.
- Barreras lingüísticas y dificultades de comunicación.
- Falta de adaptación de las instituciones y de la población en general a las diferencias culturales de la población que emigra.
- Tendencia asimilacionista de la sociedad.
- Ausencia de políticas de acogida que faciliten información precisa sobre el funcionamiento de las instituciones.
- Inseguridad e indefensión jurídica
- Desinformación sobre sus derechos.
- Riesgo de exclusión social.
- Problemas salud derivados procesos de adaptación.
- Riesgo experimentar "Síndrome de Ulises".